

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 23 DIC. 2004

VISTO la nota presentada por el señor Joaquín René PEREZ, DNI N° 17.397.170 Presidente de la Asociación Civil Club Social y Deportivo 9 de Octubre, de la comuna de Tolhuin; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita la colaboración de esta Presidencia con el objeto de que se colabore con el pasaje para trasladarse a la Ciudad de Buenos Aires a fin de recibir un subsidio por parte de la Cámara de Diputados de la Nación para la citada Asociación, gestionado por el Diputado Nacional Ricardo WILDER (FUP).

Que se ha considerado oportuno autorizar tal solicitud, correspondiendo por ello abonar en carácter de contribuciones la factura "B" N° 0001-0006346 de DAMA TURISMO de Ado HENNINGER, de PESOS SESENTOS VEINTISIETE CON 25/100 (\$ 627,25) por el pasaje tramos USH/BUE/USH a nombre del señor Joaquín PEREZ de la Comuna de Tolhuin

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AUTORIZAR en carácter de contribuciones el pago de la factura "B" N° 0001-0006346 de DAMA TURISMO de Ado HENNINGER, de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 25/100 (\$ 627,25) por la provisión el pasaje tramos USH/BUE/USH a nombre del señor Joaquín PEREZ de la Comuna de Tolhuin, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspon

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 595 / 04

